

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

- 10728** *Resolución de 18 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2019.*

Por Resolución de 28 de febrero de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, figurando en el anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 60.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede al siguiente cambio de los miembros del Tribunal calificador del citado proceso selectivo:

Debe sustituirse como Vocal suplente a don José Canal Muñoz y figurar en su lugar don Luis Gavira Caballero, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 18 de julio de 2019.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.